

# *BENEROSA S. A.*

## **INFORME DE COMISARIO AÑO 2005**

En calidad de comisario de la empresa antes mencionada he procedido a revisar los libros y registros por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2005.

Los Estados Financieros y demás registros, libros y auxiliares, fueron revisados y han sido preparados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Se verifico el cumplimiento de parte de los administradores en las formas legales y las regulaciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de acta de la Junta General de Accionistas, registro de Acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de acuerdo a normas legales.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y de conformidad con la técnica cumpliendo con sus objetivos. La empresa ha cumplido con lo que disponen las normas y reglamentos vigentes.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa siendo sus resultados veraces de conformidad con normas y practicas contables establecidas.

Atentamente,



**Sr. Mario Zenk V.**  
**Reg.Nac. 0.40484**  
**Comisario**

